



Santa Marta D.T.C.H., 31 de julio de 2026

Representante Legal
DAVEY JOSE GONZALEZ GUTIERREZ
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 S.A.S.
Invecor2@gmail.com
E.S.D.

OFICIO No. INT-IP-008-2026-001

ASUNTO: COMUNICACIÓN PRORROGA No 01 CONTRATO DE OBRA No. IP-008-2026

Cordial saludo,

Mediante el presente documento, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar formalmente su consentimiento para prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Obra No IP-008-2026, cuyo objeto principal es: **"RESTAURACION DE LOS CENTROS DE TRANSFORMACION SOCIAL Y COMUNITARIO Y REPOSICION DEL MOBILIARIO Y EQUIPOS ESENCIALES PARA SU FUNCIONAMIENTO EN EL MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA PROMULGADA MEDIANTE DECRETO 060 DEL 03 DE FEBRERO DE 2026."**

La presente solicitud se fundamenta en las siguientes razones:

1. Que el día 21 de julio de 2026, la **INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES R2 S.A.S.**, presento a la interventoría de obra y a la supervisión solicitud de prórroga del contrato por el termino de dos (2) meses.
2. Que el día 30 de julio de 2026, el interventor de obra **SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS F Y P S.A.S.**, emitió **CONCEPTO FAVORABLE** dirigido a la supervisión en la cual recomienda la suscripción de la prórroga del Contrato de Obra No. IP-008-2026, por el término presentado por el contratista de obra.
3. Que el día 30 de julio de 2026, la supervisión emitió informe técnico justificando la viabilidad de la solicitud de prórroga comunicada por el Contratista.

De acuerdo con lo anterior, se remite para su conocimiento los documentos previos para la suscripción de la prórroga los cuales harán parte integral del acuerdo modificatorio.

Agradecemos comunicar su consentimiento para proceder a los trámites pertinentes para la suscripción de la respectiva prórroga junto con la siguiente documentación:

- a) Certificado de Existencia y Representación Legal – Cámara de Comercio (no mayor a 30 días)
- b) RUT – Registro Único Tributario
- c) Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional (no mayor a 30 días)
- d) Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Persona Natural)
- e) Certificado de Antecedentes – Contravenciones (no mayor a 30 días)
- f) Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría – PSN Jurídica (no mayor a 30 días)
- g) Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría – PSN Natural (no mayor a 30 días)
- h) Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría – PSN Jurídica (no mayor a 30 días)
- i) Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría – PSN Natural (no mayor a 30 días)
- j) Certificación de encontrarse al día en la Seguridad Social en Salud y Pensión de la PSN Jurídica (no mayor a 30 días)





ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

**Secretaría de Promoción
Social, Inclusión y Equidad**

- k) Cédula de Ciudadanía del Contador o Revisor Fiscal que firma el Certificado de encontrarse al día en la Seguridad Social en Salud y Pensión (Si está obligado a llevar)
- l) Tarjeta Profesional del Contador o Revisor Fiscal que firma el Certificado de encontrarse al día en la Seguridad Social en Salud y Pensión (Si está obligado a llevar)
- m) Certificado Antecedentes Profesionales del Contador o Revisor Fiscal que firma el Certificado de encontrarse al día en la Seguridad Social en Salud y Pensión

Cordialmente

EYLEEN ESTHER RUIZ TAPIA
Secretaria de Promoción Social Inclusión y Equidad
SUPERVISORA

Reviso: **Mario Tausa Ramírez** – Director de Poblaciones Vulnerables SPSIE

Reviso: **Mario Salcedo Daza** – Director de Infancia, Adolescencia y Juventud SPSIE

Reviso: **Anderson Ruiz Carrasquilla** – Director de Oficina para las Comunidades SPSIE

